

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35169 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 2706/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de doña Concepción Iglesias Álvarez, con NIF 34.245.692-A, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 28 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200047343-1